

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

ANO XIV. NÚM. 3.846 --- Tres ediciones --- Madrid, Lunes 31 Diciembre 1917 --- Redacción y Admón. BARBIERI, 3 TELF. 575

El momento político

Insensatez y farsa

Quisiéramos emplear nuestra modesta pluma en el estudio de los problemas nacionales de importancia y perentoriedad, y no dedicar tiempo ni espacio a la política partidista, que es y fué siempre el corrosivo de todas las energías y virtud de españolas.

Sin embargo, la furiosa tempestad que con pretexto del exabrupto del señor Sánchez de Toca se ha levantado contra los intereses más sagrados de la nación, nos obliga a tratar la cuestión.

Desde el primer momento, dijimos con claridad y franqueza, que todo eso era una maniobra de los políticos, que se esforzaban por defender desesperadamente sus últimas posiciones.

Así está demostrado, y en ello coincide todo el que serenamente observa lo que sucede.

Se trata de impedir que las Cortes sean disueltas, por esto mismo y porque no se formen otras en que los representantes del pueblo lo sean más verdaderamente que los actuales, los cuales están seguros en gran número de no traer actas si no se las regalán en Gobernación.

Como disponen de casi todos los organismos oficiales, y tienen arraigo en la mayoría de los periódicos, se explica que, aunados todos ante el peligro común, produzcan el ruido enorme que están haciendo.

Tienen la desfachatez de calumniar a las Juntas militares, asegurando que se mezclan en política y que mediatizan al Gobierno, cuando saben que de ningún modo pretenden lo uno ni lo otro, y que lo único que quieren es que se gobierne bien y con decencia, cosa que hace muchísima falta y que lo desea el país entero.

Incurrir hasta en la insensatez de alentar indisciplinas que podían ocasionar la ruina de España, por el afán insano de debilitar a las Juntas de oficiales, que son la fuerza que impondrá la renovación de las costumbres, no por su fuerza propia, sino por la incontestable de la razón y por la que les secunda por parte de todos los buenos españoles.

Hablan de soberanía, del auxilio que las Cortes prestarán al Gobierno, de las soluciones parlamentarias de los problemas áridos y de que ex ministros y legisladores piensan en manifestaciones y en elevar un mensaje al Rey...

Todo eso no pasa de ser una fogata de virtudes, como dijo el señor Maura. Los ex ministros, los legislados y el Parlamento a la antigua, perdieron todo su valor, que era convencional, desde que se demostró que hay quien se atreve con buen éxito a contener sus ambiciones y que se puede vivir sin el Gobierno de uno de los partidos de turno.

El país los aprecia en lo que son, y sus protestas las reduce a la cualidad del mal humor de unos centenares de señores que pugnan por no soltar su presa.

En primeros de Junio, sintieron el pánico de la sorpresa, parecido a la del que es cogido por el dueño en el momento de apoderarse y disfrutar de lo que no le pertenece; en la mitad de Agosto, experimentaron la gratitud propia del que ve defendida su vida y hacienda, cuando están muy en peligro.

Hoy, todo eso que los militares y sus Juntas les hicieron sentir, lo han olvidado, e ingratos de toda ingratitud les combaten con las peores artes, con las arterias de la política de que son hijos.

Nada importa a España que escandalicen, que cuenten con osadías, con Prensa, con elementos revolucionarios que les secundan; proseguirá su labor de saneamiento, ya comenzada, dando calor a quienes lo merezcan por la honradez de su propósito y volviendo la espalda a los que continuamente le perjudicaron, y cuya obra nefasta invocan como derecho para continuarla.

El país quiere que se haga justicia en todo, que solucionen las cuestiones de pan, de trabajo, de subsistencias, de transportes y de la vida ciudadana, imputándole un bleido los derechos de unas Cortes desacreditadas, que jamás hicieron nada útil, y que si ahora, para estorbar la marcha renovadora lograrán funcionar, hasta las piedras de la calle se alzarán invocando los manes de Pavia.

LOS BATERÍAS DE ARTILLERÍA

GERONA 31.—Han llegado las dos baterías de Artillería que constituyen el cuarto batallón de posición destinado aquí.

En la estación fueron recibidas por el general Perates y los jefes y oficiales francos de servicio.

NO VALE MANIOBRAR EN EL MISTERIO

VENGAN NOMBRES...

El señor Sánchez de Toca no pasa de preguntar si es posible la existencia de un ejército sin disciplina.

Esa postura es sencillamente irse por la tangente, porque no necesitó la respuesta para lanzar su inducción imprudente a las clases de tropa.

Lo que tendría verdadero interés para que la opinión viese claramente el motivo de su actitud, es que explicara lo ocurrido cuando intentó formar Gobierno.

Entonces quiso unir a él la Juntas, y éstas, que no quieren hacer política, se negaron a servirle de escabel.

¿No tenía entonces curiosidad por conocer el valor de la disciplina?

Cuando se habla hay que ser claro y concreto.

Lo mismo les decimos a todos esos que alborotan y amenazan con manifestaciones, mensajes y demás.

¿Quieren dividir a España en dos bandos, con y contra el Ejército?

Que den la cara.

Hasta ahora se sabe que los señores Sánchez de Toca, Unamuno y Alvarez (don Melquiades), según lo que han hablado, que están contra las Juntas, que son la fuerza que impulsó el movimiento renovador.

Los que no quieren que España prospere, y en cambio que continúe víctima de las oligarquías de viejo cuño, que lo digan para que el país les conozca.

Es muy cómodo decir: varios ex ministros, muchos diputados... y no señalarlos.

¡Vengan los nombres!

La Escala de reserva de Artillería

Al señor ministro de la Guerra

El general don Francisco de Aguilera, durante su breve permanencia en ese ministerio, dispuso (lográndolo en parte) reglamentar la provisión de destinos, dando facilidades a toda la oficialidad para ocupar más o menos pronto aquel en que, estimándolo compatible con el servicio a su Patria, primer anhelo de todo buen militar, pusieron sus miras... Así lo expresa uno de los párrafos de la exposición presentada al Real decreto de 30 de Mayo del año actual.

Como siempre ocurre, al ponerse en vigor cuanto preceptuábase en aquella soberana disposición, la práctica denunció algunas deficiencias que los sucesores de dicho señor ministro solventaron en forma conveniente al bien del servicio y de los interesados.

No obstante, queda algo por hacer, y aunque repetidas veces se ha ocupado de ello la Prensa profesional, nos permitimos la libertad de exponer nuevamente el caso, por si el ministro de la Guerra tiene a bien estudiarlo y resolver en justicia, acabando así la obra empezada por sus antecesores.

La Escala de reserva, carece de plantillas, y como consecuencia la oficialidad desconoce los destinos a que puede aspirar cuando desea hacer uso de los derechos que al efecto le conceden las disposiciones dictadas recientemente para la provisión de éstos.

Basándose en lo antedicho, y con objeto de establecer norma para formular las propuestas de destinos, se dictó, en el arma de Artillería, una circular que señala los subalternos que de cada escala y categoría podrán distribuirse entre los Cuerpos, Centros y Dependencias, quedando así la oficialidad de ambas escalas, en dicha Arma, concededora en cualquier momento de los puestos que puede ocupar.

En otras Armas, ocurre lo contrario por lo que a la Escala de Reserva se refiere; pues si bien Artillería tiene asignados subalternos en el vigente presupuesto, es en número muy reducido y, casi todo él, en los Cuerpos que residen en Africa. En su consecuencia, ha de perpetuarse la oficialidad de que se trata en dicho territorio o en ciertas guarniciones de la Península e islas adyacentes poco solicitadas y que por escasez de personal de la Escala activa (en épocas anteriores) se echó mano de aquella.

Porqué, no han de poder los subalternos de la Escala de Reserva de Artillería aspirar a destino en cualquiera de los Cuerpos de la Península, Canarias y Baleares, y si en los de Africa, precisamente, por tener en ellos su reducida plantilla?

Esto nos parece tiene fácil solución; pues basta para ello imitar lo que según dejamos

expuesto ha llevado a la práctica el Arma de Artillería en circular inserta en el Diario Oficial número 196, del 2 de Septiembre próximo pasado.

En resumen: La oficialidad de Artillería de la Escala de reserva no destinada en Africa, es un sobrante en el Arma que no tiene asignación en el presupuesto vigente, y, como tal, entendemos que, ya que se le tiene en activo, no por esto debe castigarse a prestar sus servicios en determinadas guarniciones, que, por ser poco halagadoras, tienen en todo tiempo incompleta la plantilla que se asigna en presupuesto para el personal de la Escala activa.

Creemos que procede una equitativa distribución de este sobrante, y así lo suplicamos, convencidos de que han de ser atendidas estas aspiraciones, máxime teniendo en cuenta la reorganización, que en el Arma de que se trata se está llevando a efecto.

UNO DE LA R. R.

SOLDADOS DE CUOTA

Ayúdese y no se obstruya

Dice A B C:

«Una muy reciente disposición del Ministerio de la Guerra restringe el ingreso de los reclutas de cuota en los Cuerpos que tienen derecho a elegir, con arreglo a la vigente ley de Reclutamiento.

La inmensa mayoría de ellos, y amparados de ese derecho que ahora se limita, han hecho la instrucción propia del Arma en la cual se proponían servir, y se han hecho confeccionar el correspondiente uniforme.

El perjuicio que se les sigue con esa restricción, es evidente, y por ello, y porque conocemos el espíritu de rectitud que inspira los actos del ministro de la Guerra, señor La Cierva, confiamos en que, al menos por esta vez, y ya que la citada disposición ha sido pública cuando no había tiempo para que muchos reclutas pudiesen atenerse rigurosamente a su mandato, se amolda a la realidad y a la justa pretensión de los interesados».

No dudamos que el estimado colega cree justo lo que pide, pues de otro modo no lo pediría.

Pero es preciso que nos demos cuenta de que si queremos de veras la decantada renovación, no debemos salir al paso de las disposiciones bien meditadas y útiles, cual esa, porque, como en ella misma se dice, el interés general debe anteponerse al particular.

A quien corresponda un sacrificio, acéptelo con resignación y gusto para tener derecho a exigir sacrificios a los demás.

El ministro razonaba de tal modo lo que disponía en esa Real orden, que estamos seguros de que no la ha leído el colega; pues en tal caso no hubiera escrito lo copiado.

El derecho de elección de Cuerpo, subsiste; pero con la lógica condición de que en los de especialidades demuestran los solicitantes que en ellas serán útiles.

Téngase además presente, que de los reclutas de cuota sufrirá la oficialidad complementaria en gran parte, y si se dejara que nutrieran Ingenieros, Sanidad, etc., en caso de guerra no habría oficialidad combatiente y sobrarían sanitarios, por ejemplo, que por otra parte no sabrían nada de Sanidad.

Entonces serían las censuras más justas. En cuanto a los perjuicios que se causan a los interesados, son nulos.

Si se han instruido para determinada especialidad, podrán demostrar su aptitud e ingresar en ella, ya que el 20 por 100 de la plantilla es bastante para los que estén bien instruidos.

En cuanto al uniforme, ninguno debe tenerlo hecho, y si alguno lo ha adquirido sin ser soldado, no se queje porque no le sirva.

Juntas facultativas

A fin de que entre el Estado Mayor Central y las Juntas facultativas de las Armas y Cuerpos del Ejército exista la debida compenetración, base de la unidad de criterio que es conveniente presidir a todas sus deliberaciones, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por el referido Centro, ha tenido a bien resolver que los coroneles de Artillería, Caballería, Artillería e Ingenieros, el más antiguo de los de Estado Mayor, el subinspector de segunda de Sanidad Militar y el subintendente de segunda destinados en el mismo, formen parte de las Juntas facultativas de sus respectivas armas y cuerpos, llevando así al seno de éstas cuantos datos, noticias e ideas generadoras, en materia de organización, han de facilitar e ilustrar los informes que se les encomienden.

DICE EL CONDE DE ROMANONES

El señor conde de Romanones regresó ayer a Madrid, y entre otras muchas visitas recibió en su hotel la del ministro de Marina, señor Gimeno, y la del alcalde, Sr. Francos Rodríguez.

Recibió también el conde de Romanones la visita de algunos periodistas, y ante ellos hizo las siguientes manifestaciones:

—Me hallo en igual situación que en el día 7 de Junio último. Escribí entonces, al salir de Palacio, una carta al señor marqués de Alhucemas, exponiéndole mi opinión acerca de las Juntas de Defensa. Esa carta fué leída en el Consejo de ministros, y creo que no dejó de tener influencia en la resolución que el marqués de Alhucemas adoptó de no continuar en el Poder.

MI pensamiento ha sido después expuesto con toda claridad en diferentes artículos.

Me atengo a lo ya manifestado, y espero, dijo el conde de Romanones, que la situación a que hemos llegado no tardará muchos días en aclararse.

Accidente marítimo

SANLUCAR 31.—Los vapores ingleses «Waimor» y «Barina» chocaron esta mañana a la entrada del puerto, sufriendo los dos grandes desperfectos.

Un Consejo de guerra en el Arsenal de Cartagena

Ayer se celebró en la Sala de Consejos del Arsenal de Cartagena, un Consejo de guerra para fallar la causa instruida contra el capitán de navío don José Sierra, ex comandante de Marina del puerto de Alicante; contra el contramaestre don Mateo Gualdes, y los marineros Vicente Durá, José Martínez y Antonio Pagés, todos de aquella Comandancia, por supuestas irregularidades en el servicio.

Presidió el vicealmirante don Emilio Quintart, y actuaron, como vocales, los contraalmirantes don Pedro Vázquez y don Manuel Dueto; los capitanes de fragata don Francisco Barreda, don Manuel Pasquín y don José Herranz; el coronel de infantería de Marina don Ignacio Carranza, y el coronel de Ingenieros de la Armada don Felipe Briñas.

Actuaron, como asesor, el talente auditor don Ricardo Aguirre; como fiscal, el capitán de navío don Luis Suances, y como defensores, el capitán de corbeta don Manuel García, el de Infantería de Marina don Joaquín Carlos Roca y el talente don José Castillón.

La lectura del apuntamiento duró tres horas.

La acusación fiscal solicita para el señor Sierra un mes de arresto, dos meses de suspensión y 150 pesetas de multa; dos meses para el contramaestre y otras 150 pesetas de multa, y la absolución para los marineros.

Las defensas rechazaron todos los cargos y pidieron la libre absolución.

El fallo será conocido cuando lo apruebe el comandante general del Apostadero.

LA GUERRA

Frente occidental

Tranquilidad

PARIS 30.—Actividad de ambas artillerías en la orilla derecha del Mosa, sectores de Louvemont y Bezonvaux y Alta Alsacia.

Jornada tranquila en el resto del frente.

Alemenes rechazados

LONDRES 30.—Ayer tarde acciones de artillería al Nordeste de Ipres; el enemigo realizó un ataque en los alrededores y fué completamente rechazado.

Al Norte de Paschendale, también ayer noche un destacamento de asalto enemigo.

Alrededores de Cambrai

LONDRES 30.—El enemigo dirigió al amanecer poderosos ataques sobre la Cresta Welsh, al Sur de Cambrai, en un frente de tres kilómetros.

Fueron rechazados, pero el centro logró al Norte de la Vacquerie y al Sur de Marcoing, poner pie en dos pequeños salientes.

Nuestros contraataques los rechazaron en parte, e hicieron prisioneros. El combate continúa en esos dos puntos.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 30.—Entre Marcoing y la Vacquerie, nuestras tropas se apoderaron de las trincheras avanzadas inglesas.

Durante todo el día, lucha de artillería en el monte Tomba.

Frente balkánico

Actividad artillería

PARIS 30.—En Oriente la artillería enemiga mostró actividad en el bajo Strouma. Calma en el resto del frente.

Esquadras francohelénicas, bombardearon con metralla los campamentos enemigos del valle del Vardar.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 30.—El fuego revivió momentáneamente al Noroeste de Monastir y a orillas del lago Dolran.

Las operaciones en Rusia

LONDRES 30.—El general Allenby dice con fecha 29: «El último avance en el camino de Nablus fué de unos cuatro kilómetros.

Birch, el antiguo Bairut, fué ocupado, así como otras varias plazas al Este y Oeste del camino. Transportes de tropas enemigas cerca de la carretera hacia el norte de Birch, fueron cañoneados por el real cuerpo de cazadores.

La guerra en el aire

ROMA 30.—Acciones de artillería, particularmente intensa en el sector del monte Tombe.

Los aviadores ingleses derribaron un globo cívico en Reveil Soligo.

Se ha registrado otra incursión aérea sobre Padua.

Hubo tres muertos, entre ellos un niño, y tres heridos, una mujer entre ellos.

No resultaron muy dañados algunos monumentos, edificios particulares, hospitales e iglesias.

LONDRES 30. (Aviación).—Ayer, apesar del mal tiempo, hubo mala visibilidad, que impidió las operaciones de nuestros observadores de artillería.

Sin embargo, nuestros pilotos pudieron tomar con éxito gran número de fotografías y arrojar numerosas bombas sobre el campo de aviación de Ingelmunster, sobre Staden y otras acantonamientos enemigos.

Nuestros enemigos fueron derribados en nuestras líneas, un tercero en las del enemigo y otros dos han sido obligados a aterrizar sin gobierno.

Todos los nuestros regresaron indemnes.

Ecos diversos

Victimas sin utilidad

ROMA 30.—En el frente francés de Italia los aviones alemanes vuelan sobre Padua y arrojan bombas cerca del Ayuntamiento y del Hotel Palacio Ezzolino, los cuales por fortuna no han sido tocados. Entre otros varios puntos han arrojado también bombas sobre el Seminario, cuya biblioteca ha sufrido daños. Han resultado 13 muertos y 60 heridos. Ha habido sets militares entre las víctimas. Padua fué también hace un año bombardeada y el Papa protestó.

Propaganda bélica

NUEVA YORK 30.—El señor Livingstone Boehman Rhodes Island, así como otras personalidades yanquis que acaban de regresar de una visita al frente occidental, han comenzado una propaganda en favor del envío a Europa de la mayor cantidad posible de hombres y de material.

El señor Boehman, al dar cuenta de sus visitas al mariscal sir Douglas Haig y a los otros comandantes en jefe, pide a sus conciudadanos redoblen sus esfuerzos y pongan sobre todo su atención en la ampliación de la aviación de combate.

Recordando

una promesa

ROMA 30.—Continúan los temporales de lluvias y nieves en la Italia central y meridional. Sin embargo, en el frente se mantienen buenas, en general, las condiciones atmosféricas.

El día de Navidad, los aviadores italianos lanzaron en las líneas enemigas gran cantidad de hojas, en las que se leía: «Vuestro emperador os prometió la paz en Navidad, pero la paz está muy lejos».

Buque hundido

ROMA 30.—Un vapor italiano cargado de explosivos y que se dirigía desde América a la costa de Africa, fué cañoneado, incendiado

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 26, y de Cádiz, el 28, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 28 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 7 de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lizaón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Es-

calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poe el 2, haciendo las escalas de Canarias de a Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen telegrafía sin hilos.

VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada	SUCURSALES BARCELONA: Méndez Núñez, 7 :: Teléfono 3.501 ::	BURGOS Vitoria 18 :: Teléfono 150 ::
Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)		
Madrid		
Salón del Prado, 6 Teléfono 3194		



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

33 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alicá, 48. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd., Placencia-Gulpuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Daria», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.

Solidez :- Comodidad :- Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delogados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
 COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 7 Teléfono núm. 682

SANTANDER

URODONAL

limpia el riñon

EL URODONAL
lava el riñon, el higado y las articulaciones;
disuelve el ácido úrico, activa la nutrición y oxida las grasas.

EL URODONAL
realiza una verdadera sangría úrica (ácido úrico, uratos y oxalatos).

Establecimientos Chatelain, 2 bis, rue de Valenciennes, París. En toda farmacia. — Agente general para España: DE BILBAO, 48, Paseo de Gracia, Barcelona.

Exigir la marca depositada: EL HOMBRE DE LAS TENAZAS

OPINIÓN MÉDICA:

Sea como fuere y dado el caso que el paciente solo disponga de tres semanas para cuidarse, hay medio de avenirse: basta con que, ante de irse a tomar las aguas, desembarácese en su casa de los venenos que emponzoñan su organismo: obtendrá fácilmente esta sangría úrica blanco por medio de un diurético que no solo aumenta la secreción urinaria, sino que va también a solubilizar in toto el ácido úrico y los xantóxicos antes de movilizarlos. A esta doble indicación responden exactamente las propiedades del Urodonal, cuyo empleo es muy ventajoso en tal circunstancia y todas veces que se trate de desembarazar el organismo de los productos de intoxicación endógena y exógena.

D. CLERC,
Médico consultor en Las Aguas de Vichy.

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad"—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autoriza la su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad. Real orden circular de 11 de Agosto de 1910

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

NOTICIAS

Con algunas toneladas de carbón que anoche recibió la Fábrica, se pudo hacer ayer, y se hará hoy, el servicio del gas; pero mañana no habrá flúido, si hoy no se recibe carbón.

El Consejo de Administración de la Compañía del Norte, en atención a la carestía actual de la vida, ha acordado conceder una bonificación extraordinaria a los empleados que al presente presta sus servicios en la mencionada Empresa.

El embajador de España en Washington ha teleografiado al ministro de Estado que el vapor «Carolina Pérez» saldrá de Savannah para Barcelona con 3.249 balas de algodón.

Se ha publicado una Real orden en la que se dispone la provisión de cien plazas de aspirantes del Cuerpo de Seguridad en las provincias donde existan vacantes.

La provisión se hará mediante examen y reconocimiento facultativos; entre los licenciados y retirados de la Guardia civil, Carabineros y del Ejército, mayores de veintidós años, sin exceder de cuarenta y cinco los dos primeros y de cuarenta los últimos, que no tengan antecedentes penales y alcancen la estatura mínima de 1.677 metros, los cuales, una vez admitidos por la Junta a que se refiere el art. 6.º de la citada ley, tendrán derecho a ocupar las vacantes que existan en las mismas y las que se produzcan en lo sucesivo.

Revista de comisario

La revista de comisario del próximo mes de Enero la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa a continuación:

Los jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2, de tres a cinco, ante el comisario don Luis Fernández, en la calle de San Nicolás núm. 2. Los jefes el día 1.º y los oficiales el 2.º.

Los de reemplazo, transeúntes y con licencia de todos los Cuerpos, los días 1 y 2, ante el comisario don Pedro Jaraz y en el propio local; los jefes el día 1.º y los oficiales el 2.º.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transeúntes, el día 3, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario don Pedro Jaraz y en el propio local.

La Zona Recrutamiento de Madrid y el primer Depósito Caballería Reserva la pasarán el día 1.º a las doce de la mañana.

Los retirados por Guerra, los días 1 y 2, de tres a cinco de la tarde, en la calle de San Nicolás núm. 2.

Los Depósitos Reserva de Ingenieros y de Artillería, el día 1.º, a las once y diez y seis respectivamente.

Aprovechando papel viejo

Estando dispuesto que el ejemplar de los documentos de haber para el Archivo de los Establecimientos o Comisarios de guerra, sea el que únicamente contenga todas las copias y antecedentes necesarios para solucionar cualquier incidente que pudiera suscitarse con posterioridad, y considerando que no hay razón alguna para que en los Archivos del suprimido Cuerpo de administración, se conserve el ejemplar de los documentos de haber destinados a la Intervención general ya liquidado y satisfecho, que sea anterior a quince años por haber caducado los derechos del Estado y de los particulares sin que tampoco existan razones históricas, jurídicas y administrativas para conservarlo; se dispone que por el Cuerpo de Intendencia se proceda a efectuar una selección conservando sólo aquellos que tengan relación con créditos no caducados anteriores al 903, así como también los libros de contabilidad, debiendo darse cuenta al Ministerio de la cantidad de papel que se halla en el segundo y tercer grupo de los señalados en la Real orden circular de 7 de Septiembre último.

De Palacio

La familia Real oyó misa en el oratorio particular del salón de Tapices.

Después, el Soberano estuvo trabajando hasta las doce, hora en que recibió al presidente del Consejo, quien llevó a la firma del Rey el decreto prorrogando los presupuestos para el próximo año.

Por la tarde asistieron los Soberanos a la función del teatro de la Zarzuela.

Hoy, a las seis de la tarde se celebrará en la Real capilla el acostumbrado «Te Deum» de fin de año, al que asistirán Sus Majestades y Altezas.

Francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Matemática R. V. Hortalza, 17, teléfono 1033.

Francés y Alemán M. HEALY, Fernando VI, 1.

CURSO DE 1916

La instrucción de tiro en Caballería

En vista de lo manifestado por la Escuela Central de Tiro del Ejército como resumen de las memorias de los Cuerpos del Arma de Caballería, referentes a la instrucción de tiro durante el año 1916, se resuelve lo siguiente:

Los Cuerpos que más se han distinguido en la instrucción de tiro de 1916 son: Dragones de Numancia, Lanceros de la Reina, Cazadores de Victoria Eugenia, Lanceros de España, Cazadores de Treviño y Albuera, Dragones de Santiago, Cazadores de Tetuán y de Almansa, Dragones de Montesa, Cazadores de los Castillejos y Escuadrón Cazadores de Mallorca.

Se han distinguido en el desarrollo del ejercicio de tiro colectivo, Cazadores de Treviño, Escuadrón Cazadores de Gran Canaria y Lanceros de España y del Príncipe.

En la resolución de los ejercicios de cuadros sobre el plano, referentes a la dirección del fuego, se han distinguido: En el tema primero, Lanceros de Borbón y Húsares de la Princesa. En el tema segundo, Cazadores de Treviño, Lanceros de España y de la Reina y Cazadores de Albuera.

En la realización de los ejercicios de cuadros sobre el terreno, referentes a la dirección del fuego, se han distinguido: En el tema primero, Cazadores de Albuera y Lanceros de España. En el tema segundo, Cazadores de Albuera y Lanceros de España y de la Reina.

En la realización de los ejercicios con tropa sobre el terreno, se han distinguido: En el tema primero, Lanceros de España y Cazadores de Albuera. En el tema segundo, Lanceros de España y de Borbón.

La cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro, remitirá a cada uno de los Cuerpos que se expresan en la siguiente relación las cantidades que se detallan. Dicha Sección ingresará en su fondo técnico 600 pesetas, en compensación de los premios que por la instrucción de tiro y por los resultados obtenidos en concursos de tiro, otorgó a la tropa que para experiencias tuvo afectas en el repetido año de 1916.

Se dan las gracias a los primeros jefes de los Cuerpos mencionados, por haberse distinguido las unidades de su mando en alguna o varias de las materias que comprende la enseñanza del tiro en 1916.

Se expresa al Capitán general de la cuarta Región el agrado con que ha visto Su Majestad el celo e interés desplegado en la instrucción de tiro de 1916, por los Cuerpos de Caballería de dicha Región.

Por la cuarta Sección de la citada Escuela se hará una selección entre todos los trabajos redactados por los Cuerpos en el año de que se trata, escogiendo aquellas partes de ellos que por su novedad e interés convenga publicar, para que sirvan de modelo a los demás, haciendo la publicación con cargo a sus fondos técnicos, y repartiendo la tirada entre los Cuerpos y unidades del Arma de Caballería, así como entre las autoridades militares, territoriales y generales de la división y brigadas de Caballería. Al propio tiempo se manifiesta a la referida cuarta Sección, el agrado con que ha visto el importante trabajo realizado en el examen de todo lo referente a la instrucción de tiro correspondiente a los cuerpos de Caballería en 1916 y en la redacción de las observaciones que formula encaminadas a perfeccionar dicha enseñanza.

Relación que se cita: Regimiento Dragones de Numancia, 600 pesetas; Lanceros de la Reina, 400; Cazadores de Victoria Eugenia, Lanceros de España, Cazadores de Treviño, Idem de Albuera, Dragones de Santiago, 300; Cazadores de Tetuán, Idem de Almansa, Dragones de Montesa, Cazadores de los Castillejos, 200, y Escuadrón Cazadores de Mallorca, 100.

TEATROS

REAL

Hay, a las ocho y tres cuartos, y defiriendo a ruegos del público, que desean oír una vez más cantada en el idioma del Dante la partitura de Saint-Saens «Sansón y Dalila», se verificará una nueva audición de esta ópera, desempeñada en admisible conjunto por Gabriela Benanzoni y Maestrí, Rossi Morelli y Quinzí Tapergí.

Mañana martes, a las ocho y media, se pondrá en escena «Mignon», en cuyo desempeño tomarán parte las famosas Ninón Vallín Pardo, Angeles Ottein y Mary Valverde, y los señores Schipi, Masini-Pierelli, Del Pozo y Verdaguer, que forman un cuadro realmente insuperable.

ESPAÑOL

Hoy no habrá función por la noche, representándose por la tarde «La alcaldesa de Hontanares», y el disparate lírico-bailable, en dos actos y siete cuadros, de Muñoz Seca, «Jhon y Thum», El día de Año Nuevo, dos funciones, poniéndose tarde y noche, «La alcaldesa de Hontanares», y «Jhon y Thum».

PRINCESA

Continuando la indisposición de María Guerrero, se aplaza el estreno de «El último pecado».

Las personas que hayan adquirido localidades y deseen conservarlas podrán hacerlo, siendo válidas, y aquellas que no estén confirmadas podrán hacer efectivo su importe en la cantidad de la misma.

Hoy no hay función. Mañana por la tarde, «La túnica amarilla», y por la noche, a las nueve y media, se verificará el estreno de «El bandido».

COMEDIA

Mañana, a las cinco, se pondrá en escena la comedia nueva «Los íntimos». Por la noche, a precios populares, «El rayo». El día 5 de Enero se verificará el primer baile de máscaras de abonados, que seguramente se verá tan animado como en años anteriores.

Amenizará estos bailes la notable orquesta de tziganes que dirige Babil Calvete.

APOLO

Hoy, a las seis, «Los sobrinos del capitán Grant», y a las diez y cuarto, función compuesta de las aplaudidas obras «Albi-Melén» (dos actos) y «Los rifeños», actuando a la terminación de la primera, la inimitable ballarina La Padowa, cuyo contrato termina el próximo 6 de Enero.

El martes, con motivo de la festividad del día, se celebrarán tres funciones: a las cuatro, «Albi Melén» (dos actos) y La Padowa, danzas; a las seis y cuarto, «Los sobrinos del capitán Grant» (cuatro actos, diez y ocho cuadros); a las diez y cuarto, «Albi-Melén», la Padowa y «Los rifeños».

ODEON

Hoy se celebrarán dos funciones. A las seis la comedia «La gentil Mariana» y el ballet-ruso en un acto «Despehezada». Por la noche, a las diez, la misma función. Mañana por la tarde, «El último Bravo» y «Despehezada», y por la noche, a las diez, «La gentil Mariana» y «Despehezada».

CERVANTES

Ante el éxito del estreno de la comedia «La aventura del coche», que interpreta la compañía del teatro de la Comedera, la Empresa ha decidido ponerla en escena tarde y noche, a las seis y cuarto y diez y cuarto todos los días.

Hoy, a las horas mencionadas, «La aventura del coche», regala la Empresa las clásicas doce uvas a los espectadores que asistan a la función de la noche.

SISTEMA DE RIEGOS

Con motivo de la sequía de este año, o mejor dicho, la tardanza en llover, se ha hablado mucho de la conveniencia de extender en España el riego.

Es innegable que las tierras adquieren con el riego un gran aumento de valor y que el país que tiene mucha superficie reglable es rico.

También es indiscutible que en España debemos aprovechar, en lo posible, las corrientes de agua que cruzan su suelo, y esforzarnos por intensificar la producción allí donde pueda alcanzar el beneficio del riego.

Pero débese tener presente que las obras de canalización y de embalsamamiento son caras, y que cuando el Estado las hace gasta el dinero de la Nación en beneficio de unos pocos, porque aunque se estableciera el impuesto de «plusvalía», nunca estarían iguales en ventajas los beneficiados por el riego y los propietarios de secano, sien lo unos y otros igualmente contribuyentes.

Agréguese a esto que las obras que aquí se han hecho, casi siempre han abocedado más que a la conveniencia general, a las influencias caciquiles.

Podría adoptarse el sistema que se emplea en los Estados Unidos, que consiste en que el Estado ejecuta la obra imponiendo la obligación de regar a todas las tierras a donde alcanza. Al mismo tiempo, grava las tierras en condiciones que durante diez años el propietario no puede considerarse libres, y en ellos abona al Estado la parte proporcional que le corresponde en el costo de la obra, de cuyo gasto se resaca el Erario en diez anualidades.

Así podría extenderse el riego en España, pagándolo los que regaran, que sería lo más equitativo; y por serlo, es probable que se realizaría mejor que como hasta aquí se ha hecho.

TELÉFONO 575



LA BOLSA

Table with columns for 'VALORES PÚBLICOS', 'Día 28', and 'Día 29'. It lists various financial instruments like '4 por 100 perpetuo interior', 'Serie F de 50.000 pesetas nominales', and 'Obligaciones del Tesoro al 4,75'.

Los Previsores del Porvenir

Table titled 'Operaciones del día 27' showing financial data: 'Capital nominal adquirido, Ptas. 45.800.000', 'Número del último Asociado... 186118', and 'Total de De Madrid. Pesetas... 3.569,45'.

NOTAS. La suma de lo liquidado para inalienable y disponible por Madrid, es igual a ingresos de Madrid. La de provincias no encastra, porque las cantidades ingresadas no se pueden distribuir, hasta que se reciben las cuentas.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

SIRO Y C. Paseo de San Juan, 4 BARCELONA. CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

ESPECTACULOS

- List of theater performances: REAL.—A las 8,45, Sansón y Dalila. ESPAÑOL.—A las 6, La alcaldesa de Hontanares. COMEDIA.—A las 6, cinematógrafo A las 10, Los íntimos. LARA.—A las 5, repetición inocentada. A las 10, La señorita de Treviño. ESLAVA.—A las 6, Jesús, María y José y El sapo enamorado. A las 10, Navidad y Jesús, María y José. ODEON.—A las 10, Mari, la de los brillantes. A las 5, Mari, la de los brillantes y Despehezada. REINA VICTORIA.—A las 6 (doble), La niña de las muñecas. A las 10,15 (doble), La invitación al vals. APOLO.—A las 6, Los sobrinos del capitán Grant. A las 10,30, Albi Melén, dos actos, y La Padowa (danzas) y Los Rifeños. COMICO.—A las 5, Esta noche es Nochebuena, el Torbellino. A las 10,15, El Torbellino. NOVEDADES.—A las 6, La chicharra. A las 7,30, La alegría del batallón. A las 9,15, La famosa. A las 10,15, El dinero y la vergüenza. A las 11,30, Los novios de las chachas. INFANTA ISABEL.—A las 6,15, Lo que tú quieras, los años del pueblo y Así se escribe la Historia. A las 10,15 El Ascensor y El sueño de Valdivia. CERVANTES.—A las 6, La aventura del coche. A las 10,15, La aventura del coche. PRICE.—A las 6, La leyenda del Rajá. MARTIN.—A las 4, La reina de las tintas. A las 5,15, El día de Reyes. A las 6,15 (especial), El perro chico, y Ya se casó la Isabel o ¿Qué amigos tienes Benito? A las 9, El bautizo del nene. A las 10,15 (especial) El perro chico y El rey del carbón. ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11,15.—Conchita, La Triana, La Macarena, Emilia Navarro, Angelita Guerra; La Verna. Gran éxito de Pastora Imperio y Víctor Rojas. COLISEO IMPERIAL.—A las 2,45, películas. A las 3,15, Los Monigotes. A las 4,15, La cocolaterita (especial). A las 6,30, Mancha que limpia. A las 8,30, Películas. A las 9,15, Lo que tú quieras. A las 10,15, El verdugo de Sevilla (especial). ROYALTY.—Secciones de cinematógrafo todos los días, butacas, 0,30 y 0,60. ALVAREZ QUINTERO.— Todos los días sección continua de 4,30 a 1. de la noche. BARBERI.— De diez de la noche a la madrugada, original baile de las camareras. PROYECCIONES.—A las cuatro, cinematógrafo.

y hundido por un submarino, después de terrible duelo de artillería.

MONTE L 30.—Según una información eficaz del Gobierno canadiense, este no nacionalizará los ferrocarriles, como lo han hecho los Estados Unidos.

La dirección y la inspección son tales, que resultan muy suficientes, puesto que se componen de jefes de todas las redes del Canadá, realizando así la completa unificación de estas redes de una manera que responde a todas las exigencias de la guerra.

En defensa de la Armada

ROMA 30.—El ministro de Marina italiano ha hecho unas declaraciones, según las cuales es injustificado el descontento contra la Marina italiana por parte de los aliados.

Los alemanes hacia Italia

ROMA 30.—Según los críticos militares ingleses, los alemanes dispondrán de 750.000 hombres más, a consecuencia de los últimos acontecimientos de Rusia.

Canje de prisioneros

ZURICH 30.—Los delegados ingleses y otomanos acaban de firmar un acuerdo, que deberá ser aprobado por los Gobiernos respectivos, para la repatriación, de los prisioneros enfermos y heridos así como de los prisioneros civiles que no son aptos para el servicio militar.

Represalias

ROMA 30.—Ha sido acogida con dudas la noticia de los bombardeos de Treviso, Montebelluno, Castellano y Padua, por los aviadores austroalemanes.

El carbón en América

NUEVA YORK 30.—Con grandes borrascas de nieve y con muchos grados bajo cero, vive la capital los días más crudos de la estación.

Revolución preparada

LISBOA 30.—Telegramas de Montevideo afirman que el Gobierno ha recibido una denuncia de la existencia de varios depósitos de armas y municiones destinadas a un movimiento revolucionario en la República Argentina.

EN EL PUERCO DE CADIZ

CADIZ 31.—Han salido los vapores «Manuel Calvo», para Nueva York, Cuba y Méjico, y el «Isala de Pasa», para Barcelona.

Necrología

En Tarragona ha fallecido el comandante del regimiento de Infantería de Almansa don Francisco Azarón y Sanz.

El finado era un militar pundonoroso e ilustrado, cuya pérdida sentirán verdaderamente sus compañeros.

A su distinguida familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

—En esta Corte falleció la señorita María Blanco y Pérez del Camino, que por sus virtudes e ilustración fué justamente apreciada.

Reciba don Rufino Blanco, director de «El Universo», y con él su distinguida familia, nuestro pésame muy sincero por la desgracia que los aflige.

—También ha fallecido el ayudante mayor del Ministerio de Marina, capitán de fragata don Manuel de la Fuente, marino competente y modelo de caballeros.

Gozaba el finado de grandes y merecidas simpatías dentro de la Armada.

Reciba su desconsolada viuda e hijos la expresión de nuestro sentido pésame.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos el sábado, el de ayer publica la siguiente:

Infantería

Al empleo inmediato los segundos tenientes don José Peñarredonda y don Guillermo Valencia.

Se concede a los sargentos maestros de banda don Justino Ariza y don Gale Muro, y a los músicos de primera don Rafael Pérez y don Gabriel Pérez.

Artillería

Don Justo Legorburu y don Fernando Patiño, al cuarto batallón de posición.

CAPITANES

Don Enrique Pérez y Farras, al 14.º montado; don José Asensi y Cepero, al octavo montado; y don Fernando Claudín, a la Comandancia de Cartagena.

Brigadas

Don Ricardo Fuentes Aller, a la Comandancia de Melilla; don Gregorio Mora Gómez, don José Martínez Campos, don Felipe Arnal Marco, don Clodealdo Sánchez Esteban y don Enrique Navarro Melina, al 4.º montado, de nueva creación; don José Farrago Morales, don Emilio García de la Fuente, don Santiago Jiménez García, don Andrés Maldonado, Ruiz y don Rafael Ordín Abad, al 14.º montado, de nueva creación.

SARGENTOS

Al segundo batallón de posición, de nueva creación: don Juan Mozo Mojarro.

Los ejercicios versarán sobre las siguientes materias: Examen previo: Caligrafía, Castellano escritura al dictado y análisis gramatical, Elementos de Aritmética, Francés lectura y traducción.

Los ejercicios del examen previo comenzarán el 1.º de Abril próximo, y los de oposición, el 1.º de Mayo.

La presentación de instancia para efectuar el examen previo se hará en un plazo de veinte días, a contar desde el día en que se inserte la Real orden de convocatoria en la Gaceta de Madrid.

Los que deseen verificar los ejercicios de oposición pedrán presentar las instancias y los documentos necesarios hasta el día 1.º de Febrero próximo, fecha en que termina el plazo de admisión.

Residencia. Se autoriza al general de división, D. Agustín de Cascajares, para que fije su residencia en esta Corte.

Reemplazos. Pasa a situación de reemplazo por enfermo, el teniente coronel de Carabineros, don Juan Villégas y el capitán, D. Francisco Basí Morón.

Cruces. Se concede la cruz de San Hermenegildo, al comandante de Infantería, D. Manuel Jiménez y de primera clase del Mérito militar y pasador del profesorado, al capitán de Infantería, D. Edmundo Seco.

Guardia civil

Se concede ingreso en dicho Cuerpo, al primer teniente de Infantería don Angel Derrano, y el retiro a varios jefes.

Vuelta a activo. Se concede al subinspector farmacéutico de segunda don Francisco Aramaca, que se haya en situación de reemplazo.

Premios Se dispone la distribución del premio de 500 pesetas, concedido por el Ministerio de la Guerra, entre el veterinario primero don Manuel Medina y el segundo de la reserva facultativa don José Rueda, por las memorias presentadas con motivo de la cuarta Asamblea Nacional Veterinaria.

Varias disposiciones

Se concede consideración de sargento para pasajes, alojamientos, etc., a los practicantes y mozos de laboratorios y farmacias militares.

Se desestiman instancias del médico primero don Antonio Valero, que solicita pasar a supernumerario, y del capitán de Infantería don Enrique Maquieira, que pide abono de gratificación de residencia en Canarias.

Se dispone que se proceda a la impresión del resumen de la Estadística Sanitaria de 1916.

Se modifica el precepto del artículo 700 del Código de Justicia Militar.

Se dispone que a los individuos de las fuerzas indígenas destinados a la brigada disciplinaria como consecuencia de correctivo, se les expida la licencia absoluta.

Se concede el empleo inmediato al médico segundo de la reserva facultativa don Felipe Reverte.

Oposiciones para Correos

El ministro de la Gobernación ha firmado la Real orden convocando oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Correos.

El número de plazas que se saca a oposición es el de 300.

Las condiciones para tomar parte en esta convocatoria son:

1.º Ser español, mayor de dieciséis años y no exceder de treinta el último día del año en que se anuncia la convocatoria; no tener defecto físico que le inhabilite para el servicio y acreditar buena conducta.

2.º A los que sólo hayan de hacer el examen previo, no se les marca límite mínimo de edad.

Los ejercicios versarán sobre las siguientes materias:

Examen previo: Caligrafía, Castellano escritura al dictado y análisis gramatical, Elementos de Aritmética, Francés lectura y traducción.

Ejercicios de oposición. Primer grupo: Geografía postal de España y Legislación del servicio interior.

Segundo grupo: Geografía postal universal, Legislación del servicio internacional y Contabilidad especial de Correos.

Tercer grupo: Francés (traducción de español a francés y conversación usual sobre generalidades del servicio), Contabilidad mercantil y Tesorería de libros.

Los ejercicios del examen previo comenzarán el 1.º de Abril próximo, y los de oposición, el 1.º de Mayo.

La presentación de instancia para efectuar el examen previo se hará en un plazo de veinte días, a contar desde el día en que se inserte la Real orden de convocatoria en la Gaceta de Madrid.

Notas políticas

La prórroga del presupuesto. A las doce y media fué a yer a Palacio el presidente del consejo para poner a la firma de Su Majestad el decreto prorrogando el presupuesto de nuestras posesiones en el golfo de Guinea y los generales del Estado.

También sometió el señor García Prieto a la firma otros decretos de suplemento de crédito, aprobados en el Consejo de anteaer.

El decreto de disolución. De nuevo volvieron a insistir ayer los periodistas, en su conversación con el presidente del Consejo, en la fecha del decreto de disolución de Cortes.

Un periodista manifestó que un periódico de la noche da como fecha probable la del día 4 del próximo Enero.

—Yo me limito a aconsejar—contestó sonriendo el presidente—que pongan las botas antes de Reyes.

Regreso del general Jordana. El 2 de Enero regresará a Tetuán el alto comisario de España en Marruecos, general Jordana.

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

Despacho con Su Majestad.—Visita de despedida.—Desmintiendo rumores.—La disolución de Cortes.—Mañana, descanso.

Esta mañana despachó con Su Majestad el Rey el presidente del Consejo de Ministros, trasladándose después al ministerio de Estado, donde le visitó para despedirse el alto comisario de Marruecos general Jordana, que marcha a posesionarse nuevamente del cargo.

También le visitó para felicitarle por ser mañana su santo, el director de Seguridad señor La Barrera.

A mediodía recibió a los periodistas el señor García Prieto, manifestándoles que corroboraba la información que esta mañana publica «El Sol» negando las supuestas diferencias entre España y los países aliados; esas noticias, como dice muy bien dicho periódico—añadió—, son tendenciosas.

Preguntado sobre la fecha de la disolución de Cortes, dijo que todavía no puede determinarla.

Anunció que esta noche saldrá para Puerto Rico el ministro de Fomento, donde pasará el día de mañana para estudiar sobre el terreno la forma en que ha de hacerse los transportes de carbón.

Preguntado si tuvo mucha importancia la entrevista que celebraron hace pocos días los señores Dato y Cierva, dijo que sólo sabía que almorzaron juntos con otros varios invitados ajenos a la política, no creyendo que se ocuparan de ella.

Por último, nos dijo que mañana pensaba pasar el día en el campo dedicado al descanso.

La jubilación forzosa

En la Gaceta se inserta una Real orden relacionada con la jubilación forzosa de los funcionarios, cuya parte dispositiva dice como sigue:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la jubilación forzosa establecida por dicho artículo se verifique el mismo día en que los funcionarios cumplan la edad de sesenta y cinco años, si hubieren prestado servicios bastantes para tener derechos pasivos, y, en caso contrario, el día en que se cumpla tal requisito.»

NIEVE, FRIO Y DESGRACIAS

Grandes nevadas en Madrid. Ayer, antes de las siete de la mañana, comenzó a nevar con gran insistencia, muy copiosamente algunos ratos, y puede decirse que hasta primera hora de la tarde no cesó de caer la nieve.

La villa y corte amaneció completamente cubierta con una espesa capa de nieve, la cual, como el frío era grande y tejados y calles estaban secos por la helada, cuajó perfectamente.

A las ocho de la mañana estaba la nevada en todo su apogeo. Cala una lluvia constante y copiosísima de copos menudos, muy finos, que el viento arrastraba con violencia.

Así continuó hasta cerca de las once de la mañana, cayendo entonces copos más gruesos. A partir de esta hora disminuyó mucho la intensidad del fenómeno; pero no dejó de nevar hasta primera hora de la tarde.

La cantidad de nieve caída ha sido importante. La capa que cubre el suelo tiene algunos centímetros de espesor. Puede decirse que fué una nevada grande.

Se suspendió el servicio de coches de alquiler, y por la mañana no circularon más que tranvías y muy pocos automóviles.

La noche fué cruidísima. El tránsito por las calles se hacía muy peligroso, casi imposible, por estar la nieve helada y faltar el alumbrado.

Los coches stiguieron sin circular, y los tranvías, muy escasos, se retiraron a las doce.

A consecuencia de la helada que cayó, se endureció la nieve, ocurriendo gran número de caídas, de las que resultaron con lesiones leves muchos transeúntes.

Pobre madre! Durante la madrugada una mujer llamada María del Prado, llevando en sus brazos a una hija de tierna edad, se refugió aterida en el quicio de un portal de la calle del Pez.

Llevaba a la criaturita envuelta en el manto; pero se durmió al resguardo del quicio, y al despertar se encontró con que la desdichada niña había fallecido.

La desventurada madre compareció ante el Juzgado de guardia, y el cadáver de la criaturita fué llevado al Depósito judicial.

El día de hoy. ¿Se ha lucido el Munciel?—Sigue nevando.—¿Cuándo limpiarán las calles?

El Municipio, que como es natural y para no hacer excepciones, tiene el servicio de limpiezas tan mal organizado como los demás, dejó transcurrir la mañana de ayer sin disponer la limpieza de las calles; por la tarde, ya endurecida la nieve, era más difícil quitarla y así esta mañana amaneció Madrid sucio, peligrosas las calles para el tránsito, y así continuará muchos días.

La calle del Barquillo parecía la de una aldea; y a los porteros se les obliga a que limpien las aceras que le corresponden.

A las ocho de la mañana empezó a caer una nieve menudita que vistió con una capa blanca las aceras y amontonadas en las calles.

Ha abundado los heridos a consecuencia de caídas; nuevos timbres de gloria para un Ayuntamiento que nos deja sin luz y no se preocupa ni de limpiar las calles.

Vivimos en un aduar.

EN PROVINCIAS

AVILA 31.—Hace un frío intensísimo. El agua se congela hasta en el interior de las casas. La abundancia de nieve caída en éstos

días, y por su inmediatead con el ción, hace que el tránsito sea peligrosísimo.

PALENCIA 31.—En Barrucelo continúa el temporal de nieves. Hace cuatro días que no circulan trenes.

Entre Vilar y Santander continúa también la interrupción.

PAMPLONA 31.—En la noche última la temperatura descendió a 20 grados bajo cero. Se han helado varios ríos. Las carreteras y caminos se han vuelto intransitables, impidiendo circular a los automóviles correos, haciéndose el servicio de la montaña por kún y el de Estella por Logroño.

TOLEDO 31.—Desde las primeras horas de la mañana está nevando copiosamente. La nieve alcanza una altura de treinta centímetros. Hace muchos años que aquí no se había conocido una nevada tan intensa.

Ha habido algunas caídas, afortunadamente sin importancia.

VALENCIA 31.—Ha cesado de nevar, y se siente un frío muy intenso.

Llegan con gran retraso los trenes; en La Encina hay una capa de nieve de veinte centímetros de espesor.

El correo de Calatayud, del Central de Aragón, llegó a las cuatro de la tarde.

Infirmerías oficiales. La comunicación telegráfica con Oriado es muy difícil; con Gijón está interrumpida.

El correo del Norte ha tenido que recoger toda la correspondencia de los correos de Santander, Asturias y Bilbao.

El expreso de Irún, que debió llegar ayer a las siete de la mañana, no llegó hasta las siete de la noche.

Del expreso y el correo, que debieron llegar ayer, se ignora dónde se encuentran detenidos. Uno de estos trenes trae cien sacos de correspondencia con muchos valores, casi todos del extranjero.

La carretera de Moril, desde el Salspuro de Moro a Landin, está interceptada de tal modo, que no pueden circular ni caballerías.

Ultimas noticias de la guerra

Al cerrar. Comunicado del mediodía. PARIS 31.—Acciones de artillería al noroeste de Reims. Encuentros de batallas al Norte del Camino de las Damas y hacia Rezonvaux. Tranquilidad en el resto del frente.

Barco hundido. AMSTERDAM 31.—Ha estallado una explosión a bordo del navío austriaco «Split», en el puerto de Piamó.

La importancia de los daños fué tal, que resultó imposible salvar al navío, que fué remolcado a alta mar y hundido.

De Rusia

PETROGRADO 31.—En Irkutsk se ha registrado graves tumultos. Falta de detalles y se ignoran las causas.

Se anuncia que Goremykin, su mujer y su cuñado fueron asesinados por unos ladrones en una casa de campo de Sonchy (Cáucaso).

El órgano de los soviets «Isvestia» insiste en que se hagan nuevas elecciones para la Constituyente, pues—dice—los actuales «elegidos no representan la voluntad del pueblo.

Una flota.—barco torpedero.—nomenclatura.

LISBOA 31.—En el Palacio de la legación de España se ha celebrado una fiesta infantil, patrocinada por el ministro y el Centro Español y dedicado a los niños de las Escuelas Españolas de la Reina Victoria.

La esposa e hijas del ministro de España y otras señoras distribuyeron numerosos juguetes y dulces.

A 25 millas de Fayal fué torpedeado el buque portugués «Lidia».

La tripulación pudo salvarse. Se ha nombrado a Forbes Bess, secretario general de la Presidencia de la República.

Prórroga de tratados. ROMA 31.—El Consejo de ministros ha aprobado ayer la prórroga de los acuerdos y tratados comerciales con Francia.

Llegada de voluntarios. BURDEOS 31.—El primer contingente de voluntarios polacos de América ha desembarcado y ha sido recibido por todas las autoridades; la presentación impresionó vivamente a la población.

Búlgaros y turcos. SALONICA 31.—El Gobierno búlgaro ha pedido a los turcos una nueva rectificación de la frontera de la Tracia.

Ante la negación de los turcos, se produjeron sangrientos conflictos entre las tropas turcas y búlgaras en la estación de Andrinópolis, que causaron numerosos muertos y heridos.

El Gobierno Chileno. SANTIAGO DE CHILE 31.—El Gobierno se ha negado de nuevo a autorizar a los Ministros del Brasil, del Ecuador y de Bolivia a encargarse de los archivos de las legaciones alemanas de estos países.

Cierre de Bancos. LONDRES 31.—Dicen de Masecué que han sido cerrados los Bancos al mismo tiempo que en Petrogrado.

Se anuncia la proclamación de la autonomía del Turkestan.

El Dien, dice que el jefe de los cosacos y ex miembro de la Duma, señor Karuloff y su hermano, han sido asesinados cuando iban a la reunión militar de cosacos, en el camino de Vladikaukase-Ekaterinoslaw.

Los instructores e institutrices de Petrogrado han redactado una protesta contra el proceder de los maximalistas.—(Radio).



Tendiendo un puente sobre el Oise.